



ACTOR: DISTRITO FEDERAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, once de enero de dos mil doce, **se da cuenta al Ministro Instructor Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, con el oficio número 1.0048/2012 del Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **1740**. Conste.

México, Distrito Federal, once de enero de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal, cuya personalidad tiene reconocida en autos; con fundamento en el artículo 11, párrafo **segundo**, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, téngasele designando como delegados a Gustavo Peña Varela, Armando Fernández Rocha y Miguel Ángel Martínez Ocampo, sin perjuicio de las anteriores designaciones, con excepción de Armando Argüelles Paz y Puente, a quien le revoca tal carácter. Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR